



El resurgimiento comarcal de Segovia

Necesidad de una Asamblea comunera

La principal objeción que surge en todo espíritu crítico ante la actual tendencia a poner en vigor nuestras organizaciones políticas tradicionales, es la de ivada en una falta de fe en la aptitud de las personas que forzosamente habían de encarnarlas. En un medio tan limitado como Segovia, donde por lo mismo los hombres se gastan tan pronto y se hacen tan ostensibles sus defectos, no se puede evitar que cuando se hable de personas se exteriorice la propuesta ante la posibilidad de que fulano o mengano tengan a su cargo tal o cual vital actuación.

Hay en ello sin embargo una gran injusticia que resulta de un error de perspectiva y de una deficiente apreciación del problema al juzgar la posible actuación de nuestros hombres por la que realizan en las actuales circunstancias. Pensemos en que al lado de sus defectos que conocemos, tienen también virtudes que tenemos el deber de reconocer y que tampoco están exentos de ellos y a veces muy graves, los que por veros a distancia encumbrados en el poder central escapan más fácilmente a nuestra vista, pero sobre todo no perdamos de vista el que nuestros hombres habían de actuar en condiciones completamente nuevas, libres de la servidumbre a los caudillos y personajes políticos y ante la vigilancia directa del pueblo.

Con el resurgimiento de nue tras comunidades la vida comarcal adquiriría un desarrollo insospechado y no solamente la eficiencia de nuestros políticos se centuplicaría, sino que gran número de valores inéditos surgirían espontáneamente, sin contar con la retención en la comarca de muchos segovianos que faltos de ambiente se ven hoy obligados a desenvolverse en otras sus actividades.

La organización política comunera permitió aquella prosperidad de que es reflejo la enorme riqueza monumental que posee Segovia y su tierra, atención cuidadosa de las obras públicas a la que debemos el tener aún en pie el Acueducto y el disponer de una vasta red de caminos con puentes que aún están después de varios siglos prestando servicio; instituciones de cultura como los famosos estudios en los que era peculiar la protección al estudiante desvalido; el desarrollo admirable de nuestras instituciones de beneficencia que en unión a los bienes comunales amparaban a los humildes de manera harto más eficaz que los inadecuados subsidios de hoy; el enorme desarrollo de la industria con caracteres comunales pero sin ahogar la iniciativa y el estímulo personal para el trabajo; la fe de la comarca en su propio esfuerzo sin verse obligada al continuo pordiose, al incomprensivo estado central, que a cambio de algunas limosnas ha ahogado la vida comarcal, que falta de recursos se destroza en crueles luchas enconadas por el estéril partidismo político local.

Enarbada la bandera comunera azul cuartelada por dos bandas rojas cruzadas, gloriosa enseña de nuestras sabias organizaciones políticas comarcales, la Segovia de hoy podrá hacerse digna de su pasado ilustre, dando un mentis a los que creen que no es digna de poseer lo que la pertenece, con el exclusivo objeto de despojarla sin dar gran importancia a las virtudes que desplegó en segovianos para administrar a, tan notorias como el valor que pusieron en defenderlo cuando como ahora los vieron peligrar ante la codicia.

Una Asamblea de las comunidades segovianas inmediatamente convocada se hace indispensable para acordar el régimen político comarcal, a fin de devolver a nuestra tierra la riqueza y la vida que progresivamente ahogadas, la han conducido al misero marasmo actual.

CELSE AREVALO



No habrá huelga

Han llegado a un acuerdo patronos y obreros, y desde luego no se planteará la huelga, que estaba anunciada para ayer, por la Sociedad «Artes Blancas».

Los patronos han accedido en parte a las peticiones que les había formulado la Sociedad, reconociendo el aumento de cinco reales por día de jornal a los obreros y un aumento proporcional a las operarias.

Además se les abonarán los jornales en los días festivos que los patronos quieran solemnizar.

La organización en los pueblos

Por ser de sumo interés para el creciente porvenir del obrerismo existe en la Casa del Pueblo de Segovia un ánimo decidido de continuar e intensificar la propaganda organizadora por los pueblos de la provincia.

Con Cuéllar, La Granja, Fuentepelayo, Navas de Oro, y tantos pueblos de la provincia, cada vez más siendo mayor el número de los trabajadores convencidos de que la unión es la fuerza más eficaz y la defensa más intensa de sus aspiraciones y derechos. Esperamos que en un futuro

próximo y dada la rapidez con que las juventudes obreras segovianas se aprestan a defender sus lícitos ideales, sea esta provincia ejemplo y muestra de la eficaz organización de la clase trabajadora.

radio

Martes 4 de Agosto

E. A. J. 7.

De 8'00 a 9'00: Diario hablado «La Palabra».

11'45: a 12'15: Sintonía. Calendario. Santoral. Recetas culinarias. Crónica-resumen. Programas.

Tarde. 14'30: Campanadas. Concierto. Revista de cine.

15'30: Última hora.

15'45 a 16: Música.

19'00 a 20'30: Informaciones de Bolsa, Congreso. A través del mundo. Caza y pesca. Música de baile.

21'30: Curso de francés.

22'00: Sesión del Congreso. Selección de la Opera «El Barbero de Sevilla».

0'30: Cierre de estación.

Anúnciese en Segovia Republicana

Comentando lo que pasa

A pie forzado

La literatura, sin más alicientes, me parece completamente ineficaz.

(DE UNAS DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO)

Cuando don José Ortega y Gasset encendió no la breve mecha de una bomba de explosión instantánea, sino el hilo de fuego de un calculado y poderoso barreno, quiero decir cuando el maestro Ortega alzó en el silencio del hemisferio el reposado y enjundioso ademán de su discurso, todos pensamos que los efectos, sin excesos ni extralimitaciones, se habían de dejar sentir prontamente.

Hay pólvora oratoria que se gasta en salvas, y dinamita de elocuencia que, concentrada y potente, levanta y quiebra enormes peñascos y duras roquedas.

La palabra de Ortega relajó el bloque de la incompreensión. Y los hombres públicos que le escucharon abriéronse en inopinadas declaraciones. Hubo réplicas y contraréplicas... En una de estas últimas Largo Caballero ha dicho eso de que la literatura, sin más alicientes, le parece completamente ineficaz...

¿Pero es que la literatura verdadera puede ir acompañada de otros alicientes disímiles de los puramente literarios? ¿Es que el adjetivo «eficaz» marida alguna vez con lo específicamente literario?

Yo no creo que haya nada de literatura política en Ortega y Gasset. Más aún: no creo en la existencia de la literatura política.

Literatura y Política son dos valores, de una estimación y hasta de un contenido, tan distinto, que su unión me suena a herejía de calibre semejante al de unir por ejemplo la Ingeniería y la Religión. ¿Quién concibe una Religión ingeniería? Tal vez el mismo criterio precipitado que concibió la literatura política.

Otra cosa es que haya ingenieros que sean personas religiosas, que haya política con vocación—alma y obra—literaria. Y que en ese fondo de toda labor, donde se evidencia el substrato de los temperamentos, puede existir y existir el alma literaria del político; nunca el alma política del literato, que sería un absurdo tal, como el alma «ingenierica» (en sentido técnico, no metafórico) del religioso.

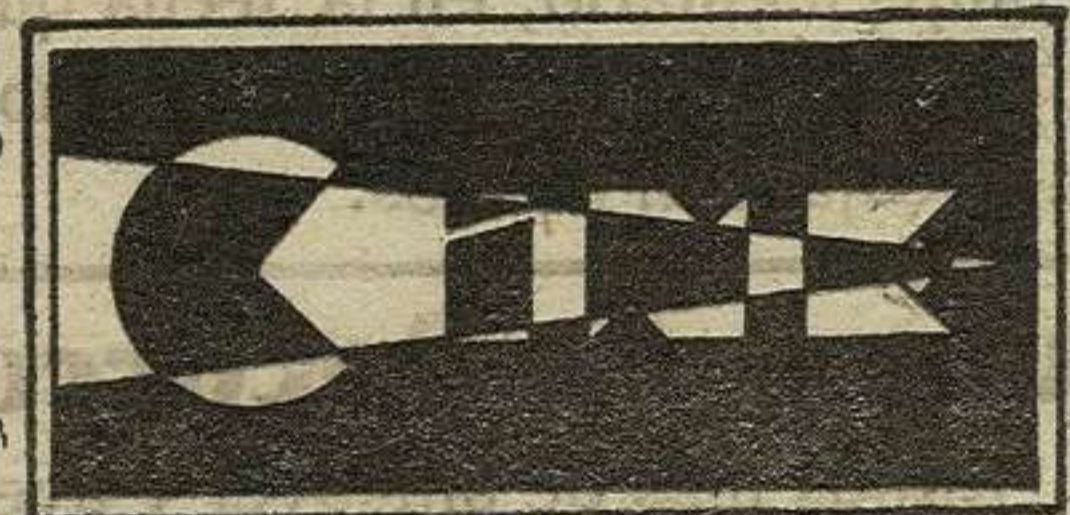
Se es o no se es político, y en un razonar metódico, en un discurso, puede darse la medida de esta eficacia inteligente.

Pero no vale alargar, no vale corromper esta palabra llena de gracia y ánimo desinteresado y fervoroso, puramente contemplativo, que es la literatura: reacción sensible de las cosas en el «ser» o del «ser» en las cosas.

No creemos especies de un género que no las admite. La literatura puede ser mala y buena, real e imaginaria (suprarreal; suprahumana). Puede ser blanda o recia, hasta muy enraizada en el sentir social de una época...

Pero ¿política?... No. Resituuyamos al vocablo político su valor genérico, el mismo que tiene la literatura. Ni menos, ni más.

HERCULANO



En Cervantes

El domingo se proyectó en este teatro la cinta muda, Metro Goldwyn Mayer, «Marinos en seco».

La película había despertado interés entre los aficionados al séptimo arte, ya que en ella interpretaban sus rolls principales Karl Dane y George R. Arthur, la famosa y graciosísima pareja que tan gratos recuerdos dejó en «Hermano Slim».

Arthur, atildado, minucioso, pequeño. Dane, grandullón, excesivo, hercúleo—uno, astucia y la fuerza, otro. «Marinos en seco», argumento hecho a base de una pintoresca rivalidad entre ambos actores, es una hilarante sucesión de escenas de acusada comedia para cuyo logro no se recurre, por lo general, a truco alguno que viole el desarrollo de la trama.

Hábil la dirección, sabe llevar en todo momento el tono de la cinta, con precisión y limpieza, en un ambiente que mantiene al espectador en continuo regocijo. De los intérpretes, Karl Dane y George R. Arthur, rivalizan en su labor llena de gracia y acierto, bien ayudados por Josefina Denn. La fotografía, buena en general, alcanza estimable composición y anota algunos efectos de la luz bien conseguidos.

Tanto esta cinta como la cómica «La cuestión es pasar el rato», de Charley Chase, fueron celebradísimas por el público, que rió de buena gana con la serie continuada de lances y episodios llenos de gracia que surgen a lo largo de ambas películas.

Próxima Asamblea agraria en Segovia

La ponencia constituida en Segovia para informar a la central de propietarios y labradores colonos, que funciona en Madrid en el local de la Asociación de ganaderos, se reunió el sábado, en la Diputación provincial; y adquiridos ya, los datos estadísticos necesarios, ha trazado las líneas ge-

nerales del informe, el cual será ultimado en la presente semana.

Seguidamente convocará a una Asamblea y del resultado que ofrezca dará cuenta a la central, la que transmitirá al Gobierno una memoria con la solicitud de que sea tenida en cuenta en las proyectadas reformas sobre la propiedad y labrantío de tierras.

De ser autorizada la Asamblea, se celebrará posiblemente el día 15 del actual.

La Federación de los Trabajadores de la Enseñanza Reunión en la Casa del Pueblo

Como se tenía anunciado, anteaer, a las once de la mañana, tuvo lugar en la Casa del Pueblo una reunión de los maestros adheridos a la U. G. de T. con el fin de ultimar el reglamento por el cual ha de regirse la Federación provincial de los Trabajadores de la Enseñanza, que se trata de constituir.

El reglamento fué detenidamente discutido y se someterá a la aprobación del gobernador civil de la provincia.

En el momento oportuno se procederá a la constitución de la entidad y a la elección de los camaradas que han de formar el comité.

Es grato hacer constar el entusiasmo que por la lucha de reivindicación social del proletariado, fin esencial de la Asociación, manifestaron los reunidos. Mucho esperamos de tal estado de ánimo, pues sobrado campo hay donde sea utilizado.

A los agricultores

Se venden y alquilan en condiciones muy ventajosas MAQUINAS DE AVENTAR, de la Casa Ajuria, de Vitoria. La mejor clase conocida hasta el día.

Para verlas y tratar en Turégano.

Almacenes de Ferrería de Emilio Hernández

UNA INTERVIU

ESPIRITUS LIBRES

Por LUIS DE ZULUETA

Es Jacinto de Martín Díaz, un muchacho moreno, fuerte, de expresivos ojos, de facciones duras, de complejión atlética, de mirada de águila en la que se adivina un poco de romanismo.

Es luchador audaz, que por nada se abate ni intimida, y que sin vacilaciones avanza por el espinoso camino de su vida, pidiendo amor para los oprimidos y justicia para todos...

Amanece el día 15 de Diciembre de 1930. En el ambiente flota un aire de tragedia. En el campo, multitud de soldados limpian sus armas, al pie de esos monstruos de la guerra que se llaman cañones. Frente a éstos, otros soldados practican la misma operación, junto a los poderosos aeroplanos.

Junto a una pieza de artillería, un cabo, se limpia los ojos con gesto de impotente rabia. Comienzan a cruzarse órdenes y brutalmente el combate comienza. Solamente el cabo llorón, se niega a disparar. ¡Yo no hago fuego!—contesta el bravo a las reiteradas preguntas del jefe de la fuerza.—Los que allí luchan son hermanos nuestros.

El cabo es degradado, abofeteado y encerrado en un inhumano calabozo, del que pasa a Prisiones Militares. Pasadas unas semanas se le comunica la pena que el fiscal militar solicita se le imponga como castigo a su horrible delito.

¡Muerte! ¡Muerte! Son las palabras que silban a los oídos de Martín Díaz, como un mal presagio.

Pero llega el 14 de Abril. El pueblo destrona al tirano. Todos los hombres que contra él lucharon y que por ello sufren en cárceles y presidios son puestos en libertad. Jacinto de Martín Díaz también alcanza esa gracia.

Han pasado varios meses, la República española se afianza más y más. Y en su afianzamiento toma no poca parte el bravo ex-cabo de artillería Jacinto de Martín, que marcha por los pueblos y aldeas de toda España, como un nuevo Cristo, enseñando a los hombres lo que significa y lo que persigue la República.

En uno de esos pueblecillos castellanos que Martín Díaz recorre en su lento y penoso peregrinaje, hemos tenido ocasión de cruzar unas palabras con él.

—¿Tuvo usted miedo cuando le comunicaron la cruel sentencia que le condenaba a la última pena?

—No, nunca tuve miedo a la muerte.

—¿Confía usted en ser indultado?

—No. Sabía que no habría compasión para mí. Lo que sí esperaba era el advenimiento de la República. Tenía el presentimiento de que el régimen borbónico se hallaba ya en las postrimerias de su existencia.

—¿Entonces?...

—No puede usted hacerse una idea de la alegría que sentí, cuando tras las rejas de una ventana oí gritar al pueblo a pleno pulmón: ¡Viva la República!

—¿Qué opina usted del Gobierno de la República?

—Sinceramente le diré que todos sus componentes a excepción de tres, me inspiran una gran confianza. No mencionaré nombres, no son necesarios, el pueblo entero los conoce.

—¿Le parece bien su modo de gobernar?

—No. Tiene demasiada benevolencia, demasiado empacho de legalidad. Me consta que el pueblo no mira con buenos ojos el que haya facilitado la evasión de Alfonso de Borbón, y no haya ejecutado a Berenguer, Martínez Anido y Mola.

—¿Luego usted cree que es necesario el derramamiento de sangre?

—En estos casos sí. Berenguer asesinó a Galán y García Hernández. Mola trajo un día de luto a Madrid; Martínez Anido mató a un sin fin de obreros; es lógico que ellos también sean muertos. La pena del Talyón.

—¿Cuál ha sido la emoción más grande de su vida?

—La que sufrí el día aquel en que recobré la libertad y supe la proclamación de la República.

—¿Qué hace usted ahora?

—Trabajar, escribir.

—¿Sigue usted con sus aficiones literarias?

—Sigo con ellas y seguiré siempre.

—¿Qué labor prepara?

—Un libro de versos: Rosas Rojas.

—¿Cree usted que obtendrá la aceptación del pueblo?

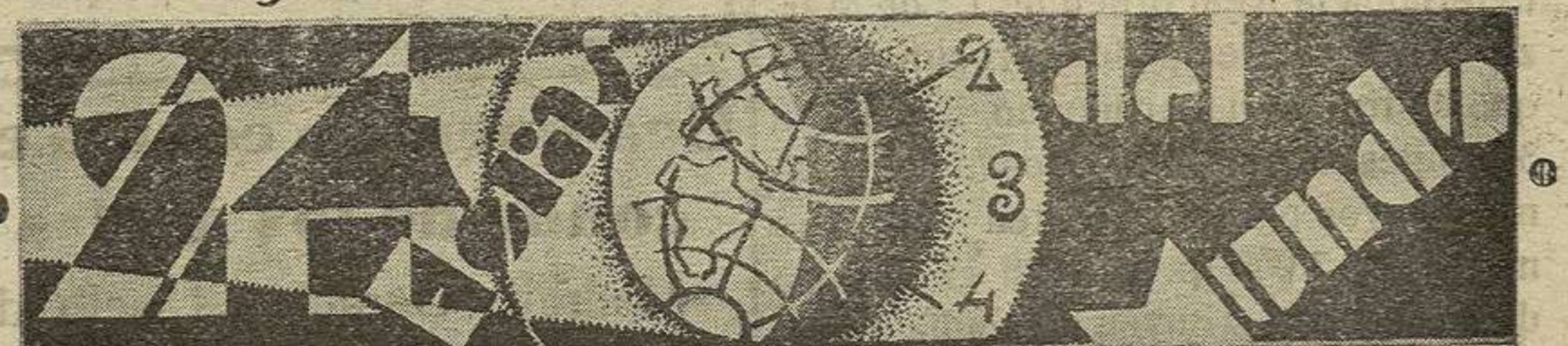
—Creo que sí.

—¿Planes para el futuro?

—Muchos, pero ha de decirlos mi libro Rosas Rojas...

El mozo del hotel avisa a Martín Díaz que el alcalde del pueblo lo espera para acompañarle al teatro donde ha de celebrarse un mitin en el que él tiene que hacer uso de la palabra.

Desaéndole que escuche muchas ovaciones nos despedimos...



LONDRES.—M. Baldwin pronuncia un discurso invocando la unión de todas las potencias ante la crisis internacional.

—Hasta que se inaugure la conferencia de la Tabla Redonda no regresará el señor Mac Donald.

VIENA.—Ha terminado el Congreso de la Internacional Socialista Obrera. Se rechazó la proposición laborista de crear una sola «Internacional mundial».

BERLIN.—Se promulga un decreto-ley regulando el tráfico bancario en Alemania.

—Con motivo de la celebración del Día Rojo, hubo varios encuentros entre la policía y los comunistas, resultando varios heridos.

BASILEA.—El Banco Internacional de Pagos, se propone prestar a Alemania una ayuda financiera.

PARIS.—Los comunistas han conmemorado el 1.º de Agosto sin incidentes de importancia.

WASHINGTON.—Continúa en igual estado de gravedad el sabio Edison.

LOS ANGELES.—Prosiguen los preparativos para la Olimpiada de 1932.

BUENOS AIRES.—La situación revolucionaria de Dos Corrientes tiende a normalizarse.

Mientras se hace la Constitución

(De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes)

VA A EMPEZAR

Mañana van a reunirse las sesiones de Cortes, después de la primera celebración de la semana inglesa establecida para ellas. Mañana puede decirse que es cuando, de verdad, van a abrirse las Constituyentes.

Ya está la Cámara definitivamente constituida. Ya han prometido el cargo casi todos los diputados. Ya están elegidas las Comisiones parlamentarias. Ya hay un Gobierno firme que cuenta con la confianza de la soberanía nacional... En el ambiente flotan todavía los ecos del discurso de don José Ortega y Gasset, y sobre todo los del consejo final con que, en funciones de filósofo parlamentario, se dirigió al banco azul: «Debéis sucederos a vosotros mismos».

El Gobierno, por su parte, parece tener los mejores deseos de realizar esta sucesión metafórica, de ser un Gobierno nuevecito, recién ascendido al Poder.

Va a empezar a discutirse el proyecto de Constitución. Se espera la llegada de la Comisión que fué a Sevilla a realizar la investigación de los pasados sucesos...

¿Cuál será la actitud del Parlamento en la nueva etapa? ¿Continuará la misión sagrada alrededor del Gobierno o se señalarán disidencias en las fracciones parlamentarias?

Todas estas preguntas, y muchas más, se hace España entera, que sigue con tensión creciente las tareas parlamentarias. Pero, sobre todo, hay una interrogación angustiosa que se cierne sobre todos: ¿Se les habrán acabado a los agrarios los oradores divertidos, o acaso va a destaparse alguno de los diputados de la minoría que aún no han usado de la palabra?

CARRAL

Madrid, lunes.

Exámenes en el Instituto

Convalidaciones

Los alumnos de enseñanza oficial y no oficial que en los exámenes ordinarios del curso actual no fueron aprobados en alguna o algunas de las asignaturas en que estuvieron matriculados, si desean examinarse nuevamente en Septiembre, deberán convalidar la matrícula solicitándolo durante todos los días lectivos del presente mes por medio de instancia reintegrada con póliza de 1,20 pesetas, presentando las papeletas de exámenes que se les entregaron a su debido tiempo, dos sellos móviles de 0,15 pesetas, y abonando un recargo en metálico equivalente al diez por ciento del importe de los derechos de matrícula.

Matrícula de enseñanza no oficial

Se pone en conocimiento de todos los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada (libre) que quieran dar validez académica a sus estudios en los exámenes del mes de Septiembre en este Instituto, que podrán solicitarlo durante todo el mes de Agosto presentando en la Secretaría durante las horas de oficina, de once a una, el correspondiente impreso reintegrado con póliza de 1,20 pesetas, en el que reseñarán su cédula personal vigente, indicando las asignaturas por el orden y con la nomenclatura designada en el plan de estudios y haciendo constar las prácticas que deseen realizar.

Si verifican por primera vez matrícula en este Instituto, presentarán dos testigos vecinos de esta capital que identifiquen su persona, justificando haber realizado el traslado de sus estudios desde el último Instituto donde los cursaron a este de Segovia. Con el impreso entregarán los derechos de matrícula que son: 12 pesetas en papel por cada asignatura; 7,50 pesetas en metálico por cada una y tantos sellos móviles de 0,15 pesetas más dos como sean las asignaturas en que se matriculen. Si desean examinarse por asignaturas abonarán tres pesetas en metálico por cada una, y si hacen el examen final, abonarán a su tiempo los derechos que procedan tanto en el elemental como en el universitario.

Matrícula gratuita

Con arreglo a lo establecido por la ley de presupuestos de 29 de Abril de 1920, se concederán matrículas gratuitas en beneficio de los que revelen capacidad para el estudio y carezcan de medios económicos, en la forma que determina la Real orden de 1.º de Marzo de 1921, careciendo de recursos los que disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales o los hijos de familia cuyos padres disfruten haber no mayor de 3.000 pesetas si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; 4.000 pesetas si la constituyen cinco y 5.000 pesetas si exceden de esta cifra. No podrán obtener matrícula gratuita los alumnos que en el curso anterior les quedó sin aprobar alguna o algunas de las asignaturas en que se matricularon, ni los que disfruten becas o pensiones otorgadas por alguna Corporación o Fundación.

Los que aspiren a su concesión deberán presentar las instancias y documentos hasta el 20 de los corrientes, haciendo constar para quién se solicita la matrícula y asignaturas en que desean matricularse, justificando sueldo que disfrutaban, número de los que constituyen la familia y carecer de otros bienes.

La concesión o negación de la matrícula gratuita se fijará en el tablón de anuncios, concediéndose un plazo breve para que tanto los agraciados

como los que no alcancen dichos beneficios legalicen definitivamente su matrícula abonando los derechos que procedan.

Examen de ingreso

Durante todos los días lectivos del presente mes de Agosto queda abierta la matrícula para los exámenes de ingreso que han de verificarse en el mes de Septiembre. Los aspirantes a dichos exámenes, presentarán en la secretaría de este Instituto, durante las horas de oficina, los siguientes documentos:

Instancia escrita de puño y letra del interesado, dirigida al director de este establecimiento y reintegrada con póliza de 1,20, solicitando efectuar dichos exámenes y reseñando la cédula personal vigente si tiene más de catorce años.

Certificación de nacimiento del registro civil justificativa de tener diez años cumplidos dentro del plazo de la convocatoria, reintegrada con póliza de 1,20 pesetas, debiendo estar legitimada si el interesado es de cualquiera de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Segovia, y legalizada si es de otra provincia.

Certificación de estar vacunado o reuacunado reintegrada con póliza de 1,20 pesetas y un sello del Colegio médico por valor de dos pesetas.

Un pliego de papel de pagos al Estado de cinco pesetas, un timbre de 0,15 y 2,50 pesetas en metálico.

Cada aspirante presentará dos testigos mayores de edad y vecinos de esta Capital, provistos de sus correspondientes cédulas personales vigentes que identifiquen su persona y firma.

Segovia a 1.º de Agosto de 1931.—El secretario, *Alejandro Llovet*.—V.º B.º El director, *Julián S. Blanc San Juan*.

"Covadonga,"
Sociedad Anónima de Seguros
DIRECCIÓN GENERAL
ALCALA, NUM. 2
MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra incendios
Subdirector para Segovia y su provincia.

D. EUSEBIO PROVENCIO
AGENTE DE NEGOCIOS
Plazuela de la Rubia, 13 SEGOVIA

Una querrela contra el conde de los Andes

Madrid.—Durante el acto de toma de posesión del nuevo fiscal general de la República, los periodistas adquirieron la noticia fidedigna de que días antes de dimitir el señor Eloy se presentó ante él una querrela contra el conde de los Andes. Se desconoce la naturaleza del delito que se le atribuye a este aristócrata, pero hoy indicios de que se trata de alguna cuestión de Economía, cuya cartera ha desempeñado en el régimen anterior.

Segovia Republicana
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: 2 pesetas al mes
Provincia: 6 pesetas trimestre
APARTADO 27

¡Aviso!

Se encuentra en Segovia, el mecánico de máquinas de escribir de la Casa Ruiz y Arsuaga, lo que pone en conocimiento de aquellos que deseen arreglar o reparar sus máquinas, cintas todos anchos, tampones y tipos Yost, y máquinas «Underwood» y «Corona».

CAMBIO MAQUINAS
PENSION ISABELA, Cervantes, 28 SEGOVIA

Quejas y lamentos

Una calle recomendable por su silencio

Cuando los vecinos que llegaron para formular esta queja, me dijeron lo que en la calle de San Clemente ocurre, me acordé de la repetida frase de «las silentes calles de Segovia» que ya se ha hecho tópico.

Las primeras casas de la calle de Perocota—dicen mis comunicantes—pudieran ser de la de San Clemente y en ellas hay dos establecimientos de donde suelen salir clientes filarmónicos. Sus gritos son desahorados, pero éstos es de vez en cuando, quiero decir no a diario.

Lo consuetudinario es que en un número de la calle de San Clemente hay un vecino con un aparato de radio que posee un potente alta voz, el cual funciona hasta las doce y media de la noche. Enfrente, una vecina que aporrea el piano hasta las dos de la madrugada. Un poco más adelante, un hermoso perro que ladra con inusitada frecuencia, bien que más a la entrada de la calle, existe otro perrito que dialoga con su congénere.

Siguiendo calle adelante, se halla situado un convento con una campanita que golpea de madrugada repetidamente.

Los autobuses pasan con gran ruido a eso de las cinco de la mañana y aun algunos días circulan algunos transeúntes cantando los cuplés de moda.

¿No podía remediarse esto restringiendo los ruidos a lo menos posible? Porque los vecinos de esa calle les gusta descansar.

Uno del público

La votación del Estatuto catalán

Barcelona.—La jornada del domingo fué de gran entusiasmo.

Desde primera hora se advirtió animación extraordinaria en todos los locales designados para la votación, y la nota curiosa se dió en aquellos en que habían de hacerlo las mujeres.

Durante la mañana, caravanas de automóviles con banderas españolas y catalanas recorrieron las calles invitando al vecindario a tomar parte en la votación.

Las mesas destinadas a la votación femenina estaban presididas por distinguidas señoras y señoritas de la capital.

La concurrencia en ellas fué grandísima. Muy temprano votaron la esposa y la hija de Maciá. En cambio el presidente de la Generalidad no pudo hacerlo porque no tiene voto en Barcelona.

El señor Maciá recorrió durante la mañana los locales dispuestos para la votación, enterándose de la marcha de la misma, y luego estuvo paseando por las calles céntricas.

La animación, como decimos, fué excepcional, pero no se llegaron a formar colas porque el número de sitios en que se podía votar era grande.

Por la tarde se hizo el escrutinio ante todos los consejeros de la Generalidad en la oficina montada al efecto.

El resultado en Barcelona es, como se esperaba, soberbio: 150.000 hombres y un número crecidísimo de señoras votaron a favor del Estatuto. En contra, unos 4.000.

Como se desconocen los resultados de los pueblos de la provincia y los de Gerona y Tarragona, no es posible conocer la cifra total de votantes. Se sabe que es crecida.

Hasta el jueves no estarán contrastados los datos definitivos.

Plazas para auxiliares de oficinas en el Ayuntamiento de Segovia

Las oposiciones se celebrarán el 3 de Noviembre

No se exige título Edad: 16 años

Preparación por Marquerie, secretario por oposición, y Rivas, oficial del Ayuntamiento

INFORMES: DAOIZ, 21

Las clases particulares desde las seis de la tarde en la antigua Academia Ugarte, Juan Bravo, 60.

Se amplía el plazo para acogerse a los beneficios de reducción del servicio en filas

En la «Gaceta» se publica una orden circular del Ministerio de la Guerra ampliando hasta el 10 de Septiembre próximo el plazo fijado para concesión de los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

Los reclutas que soliciten la reducción del tiempo de servicio en filas podrán demorar el pago del primer plazo de la cuota fijado por los artículos 403 y 407 del citado Reglamento hasta fin de Noviembre próximo; pero será condición precisa que hagan constar en sus instancias el compromiso de abonarlo y de presentar en la Caja de Recluta a que pertenezcan, antes del 10 de Diciembre, la carta de pago correspondiente.

Los que el 10 de Diciembre no hayan presentado la carta de pago del importe de la cuota que se comprometieron a satisfacer, serán incorporados al segundo llamamiento del reemplazo anual y se determinará, previo sorteo complementario, en la fecha que oportunamente se fijará, el cupo a que quedan afectos.

Casa de Socorro

En los días de anteayer y ayer han sido practicadas en este benéfico establecimiento, las siguientes curas:

Lorenzo Fernández, de 28 años de edad, domiciliado en la calle de Santo Tomás, 9, fué curado de una herida cortante en la región frontal y Juan Lázaro, de 31 años, domiciliado en la calle de los Gremios, 2, de unas erosiones en el tercio medio pterna izquierda, producidas, según manifestaron en una riña.

Juan Santiuste, de 6 años, con domicilio en la calle Daoiz 19, herida contusa en el labio superior, producida en una caída.

Andrés Santiuste, de 46 años, residente en la calle Daoiz, 19, le fué extraída una espina de madera del dedo anular de la mano izquierda.

Vicente de Frutos, de 10 años, con domicilio en San Antonio el Real, 21, de una herida contusa de seis centímetros de extensión en la región rotuliana izquierda, producida en una caída.

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la

Imp. de Carlos Martín

Todos los días
3 grandes conciertos 3
por el afamado trío ARTEAGA
en la terraza del BAR JUAN BRAVO

Comentario a la última Junta

En la general última se puso de manifiesto, entre otras cosas, que el Centro Segoviano necesita para vivir en la independencia, como lo venía haciendo desde el año 28, mayor número de socios, y, sobre todo, que los que sean coincidan «todos» en el mismo ideal de superación en lo que a la entidad se refiere.

Sentado este principio básico no solo para la superación sino también para su simple sostenimiento, es natural que la junta directiva y los socios que comulguen en el mismo afán pongan los mejores medios en su consecución.

La reunión general que comentamos, fué a mi juicio, el principio de una coincidencia que puede ser, si se ultima como es de esperar, echando por la borda todo el faste que pudo poner la pasión, el puntal más sólido de nuestra casa.

Principio de una coincidencia necesaria para subsistir ya que el nervio de razón de existencia de estas sociedades, radica en la armonía, en la hermandad entre sus componentes. En reconocer esta verdad, que es necesidad, estuvieron acordes la mayor parte de los directivos y la casi totalidad de los socios.

Cuando Cubero el ilustre doctor encarnaba con palabra llana, emocionante, este ansia de armonía entre todos los segovianos, cuando solicitaba comprensión y corazón para tratar con altura de miras el caso Aragonese y Mu-

ñoz, hacia un gran servicio al Centro; cuando la directiva y todos los socios le aplaudían se sumaban al mismo pensamiento.

Por esto sólo, únicamente por esto, la general del 22 de Julio merece ser registrada como importante para la vida del Centro Segoviano; fué un principio de solución inevitable; el origen, la fuente de todas las soluciones que el Centro necesite, está, estará siempre, en la bienhechora levadura que nace del afecto cordial entre hijos de la misma madre: con armonía, nuestra querida casa será lo grande y útil que queramos que sea; divididos, pocos y en discordia, bastante hará la Junta, ésta u otra, si puede sostenerle en pie.

Y ante esta conclusión se impone a todos los segovianos interesados en conservar nuestro Centro, el deber de meditar largo y tendido: hay que evitar si es posible, nuevas fusiones de las que no salimos muy satisfechos cuando hubo necesidad de llevarlas a cabo. Da pena pensar que habitando en Madrid 27.000 naturales de Segovia y su provincia nos veamos mal para sostener un Centro representativo de nuestra tierra, que con 500 socios «fijos» puede vivir decentemente y con 1.000, lo podría hacer con toda esplendidez.

Pero de socios «fijos» y de los otros hay mucho que decir: volveremos otro día.

VALENTIN CONTRERAS

carnet local

El ministro de Fomento en Segovia

El domingo pasó por esta capital el ministro de Fomento señor Albornoz.

En el automóvil, que dió la vuelta a la población, le acompañaban sus hijas y su secretario particular.

Estuvo en La Granja y se le esperaba en Cercedilla, pero a este punto telefonó que no podía acudir.

Onomástica

En el pasado día de Nuestra Señora de los Angeles celebró la fiesta de sus días, la señorita Angeles Martínez.

Con tal motivo recibió numerosas felicitaciones a las que unimos la nuestra.

Viajes

Después de pasar una temporada al lado de su familia ha salido para Madrid la señorita María Mompín.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al culto redactor de «La Libertad» don Sidonio Pintado, comisario del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

—Han pasado unas horas en esta ciudad los escritores don César González-Ruano, don Enrique Jardiel Poncela y don Luis Antonio de Vega. Acompañados por nuestro compañero Marquerie recorrieron la ciudad, de la que hicieron grandes elogios, saliendo después para La Granja y Madrid.

—Han salido para La Granja, donde pasarán una temporada, los señores de Maeso (don Justo).

—Ha marchado a uno de los balnearios del Norte, para hacer su cura de aguas, el reputado médico don Segundo de Andrés, presidente de la Diputación.

—De Sevilla ha llegado el oficial de Telégrafos, don Mariano Ferrari, acompañado de su esposa e hijos.

Natalicio

Ha dado a luz con felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro amigo don Angel Garcillán, empleado en la Agencia de la señora viuda de Blasco.

Enhorabuena.

Verbena

Esta noche, a las diez y media, tendrá lugar en el patio del teatro Cervantes, la segunda verbena de la serie iniciada con tan feliz éxito el pasado jueves.

Las señoritas invitadas a la primera de estas fiestas, no precisarán nueva tarjeta para la de

esta noche. En cuanto a los jóvenes es muy conveniente que vean con antelación a los organizadores.

Personal de Correos

Ha sido nombrado administrador principal de Correos de Segovia, don Martín Martínez, que tenía su destino como jefe de Negociado en la misma.

—También ha sido nombrado interventor de dicha administración el jefe de Negociado don Julián Pérez del Barrio, compañero nuestro en la Prensa.

Estos nombramientos han de ser bien recibidos, pues los señores Martínez y Pérez del Barrio conocen perfectamente las necesidades de la provincia en lo que respecta a comunicaciones y han de poner su celo y actividad para conseguir la mayor perfección en los servicios postales.

Enlace matrimonial

Ayer se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia de San Miguel, el conocido dependiente del bar Juan Bravo, Francisco Santo Domingo, con la simpática señorita Amalia Alvarez Cabrera.

Actuaron como padrinos el conocido camarero Matias Costa, por parte del novio, y la señorita Petra Pascual, por parte de la novia.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Hacienda

Mandamientos de pago para el día de hoy

Don O. Vellido, 11.082,86; don J. Quirant, 262.592,18; don F. Gorná, 22.962,75; don F. Mariné, 27.781,65; don E. Pinilla, 50.000; don O. Hernández, 110,50; don L. Albertos, 2.089,56; señor gobernador civil, 245,05; señor jefe Telégrafos, 772,91.

Para comer bien visite el
Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.

CRONISTA LECEA, 10
Teléfono 107

Lea V. Segovia Republicana

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON
A L A S K O
Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID
Representante en Segovia y su provincia:
FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Labor de la Comisión parlamentaria investigadora de Sevilla.-Un documento verdaderamente sensacional.-Cuál era la finalidad del movimiento.-Gravísimos cargos contra determinadas personas

El plebiscito sobre el Estatuto.-Cómo juzgan la votación los catalanes

Fiestas conmemorativas del Pacto y pugna entre Bilbao y San Sebastián

Madrid, 3, 11 noche.

Resultado de la votación del Estatuto catalán

Barcelona.—El resultado del plebiscito en Barcelona es el siguiente: Votos en favor del Estatuto, 173.000. En contra 2.173. En los pueblos de la provincia han votado a favor 21.500 y en contra 44.

En Lérida han votado a favor 6.000. En Girona se observó alguna animación y en Tarragona poca, votando a favor del Estatuto la mayoría.

Discurso del señor Maciá

Barcelona.—Frente al palacio de la Generalidad se congregó un público numeroso que obligó a hablar a los consejeros señores Ayguadé, Gassol, Casanova y Companys. Por último lo hizo el señor Maciá, quien entre otras cosas dijo:

«Y somos libres. No habrá ahora ningún poder humano que pueda oponerse a la voluntad del pueblo de Cataluña. Ahora más que nunca quiero abrir los brazos a los otros pueblos de Iberia, para ayudarles a conquistar la libertad que nosotros ya tenemos. En estos momentos me complazco en decir muy alto que estaremos al lado del Gobierno que sea digno de la República revolucionaria de España».

Tren especial para entregar el estatuto al Gobierno

Barcelona.—Se tiene el propósito de que tan pronto como se verifique el escrutinio general de la votación del domingo, se organice un tren especial para ir a Madrid a entregar el Estatuto al Gobierno.

Opiniones sobre el acto de ayer

Barcelona.—Hemos podido obtener varias opiniones de personalidades sobre el resultado de la votación de ayer. El señor Carner dijo:

«No me ha sorprendido el resultado de la votación. El triunfo estaba asegurado. Si tuviéramos que hacer otro referéndum obtendríamos igual éxito. Y si se nos obligase a hacerlo con notario, obtendríamos más votos.»

Amado Hurtado:

«Es imposible substraer a la emoción extraordinaria que produce la jornada de hoy. Cataluña ha votado la ley de su libertad, y la votación ha sido espléndida. En esta votación han tomado parte hombres que son de otros lugares, de fuera de Cataluña. Tendrían que arrasarse nuestras montañas, empañarse el cielo y retirarse nuestro mar para que Cataluña dejase de ser una tierra de libertad. El triunfo del Estatuto es la democracia de ello?»

Ventura Gassol:

«El Estatuto es el resurgimiento de Cataluña. Representa el despertar de nuestros valores morales, que parecían muertos y que sólo estaban dormidos. Este resurgimiento abre bellos horizontes en Cataluña. Queremos que este resurgimiento, esta autodeterminación sea seguida por el resurgimiento de los demás pueblos de la Iberia para que se echen las bases del edificio indestructible de su poderosa personalidad.»

Carrasco Formiguera:

«Es un error creer que el Estatuto representa una aspiración

por parte de Cataluña. Representa un hecho real. Así como nadie podrá intentar nada para ocultar la luz del sol, nadie podrá hacer nada para impedir la realidad del Estatuto y nuestra voluntad.»

Casanovas:

«El Estatuto consagrará la libertad de Cataluña y su soberanía.»

Companys:

«Catalanes: El pueblo de nuestra tierra ha levantado su conciencia como una hostia sagrada. Cataluña ha dicho que quiere ser libre, y Cataluña lo será. Cataluña: Siglos de esclavitud te contemplan. Patria mía, tú volverás a ser libre dentro de una España nueva Guardada en la memoria el día de hoy, 2 de Agosto de 1931. ¡Viva Cataluña nuestra y la República federal española!»

Dos muertos en accidente de aviación

Barcelona.—A primera hora de la tarde comenzaron a recibirse noticias de haber ocurrido en Sabadell un grave accidente de aviación.

Después pudo confirmarse la triste noticia. Con motivo de la fiesta mayor se celebraban en Sabadell diversos festejos. Uno consistía en una fiesta de aviación, que habría de tener lugar por la mañana. Varios aparatos participaron en el torneo, y cuando uno de ellos realizaba acrobacias, por causas aun desconocidas, perdió el equilibrio, estrellándose violentamente contra el suelo. Rápidamente acudieron en auxilio de los tripulantes numerosos testigos presenciales y el personal del botiquín de urgencia. Resultaron muertos el piloto contramaestre Daniel Saucá y un individuo que le acompañaba, apellidado Ximénez.

El trágico suceso causó honda impresión entre la concurrencia.

Los metalúrgicos

Barcelona.—Como estaba anunciado, hoy comenzó la huelga de metalúrgicos, que en su mayoría no entraron al trabajo. En virtud de las bases que tienen firmadas los obreros de la construcción de carros y herradores con sus patronos, se trabajó en esta clase de talleres. El Comité de huelga estuvo en la Generalidad conferenciando con el señor Maciá. Todos han guardado de lo tratado la más absoluta reserva.

En la tarde de ayer se iniciaron negociaciones entre los representantes de obreros y patronos, y se confía en que este conflicto quedará resuelto en breve, pues los últimos se han colocado en una actitud de transigencia.

Durante el día de hoy el local del Sindicato único de la metalurgia se vió concurridísimo.

Después de los sucesos.—Los trabajos del juzgado especial y de la comisión parlamentaria

Sevilla.—A pesar de la festividad del domingo, el señor Abarrátegui prosiguió las diligencias iniciadas.

Por la tarde estuvo en la cárcel tomando declaración a los procesados por el intento de asalto al cuartel de la Guardia civil de la plaza del Sacrificio.

La labor del Juzgado especial parece que no es todo lo fructífera que debiera ser, por falta de asistencia social y de los elementos que ejercen autoridad delegada.

Esta inhibición obstaculiza el descubrimiento de los principales organizadores e inductores, con objeto de determinar las responsabilidades por inducción.

Esta visible contrariedad, el señor Abarrátegui, que pretende a todo trance ocultar a los informadores periodísticos, posiblemente ha sido reflejada en la carta que envió los pasados días al presidente del Tribunal Supremo informándole de su actuación en Sevilla.

En la Auditoría militar del señor Abarrátegui recibió la visita de los comisionados parlamentarios Fernández Clérigo, don Pedro Armasa, don Pedro Vargas y don Emilio González López, conferenciando cada uno de ellos por separado con el juez especial sobre la marcha de los sucesos.

—La comisión parlamentaria no actuó durante el domingo. Hoy estuvo reunida en el Hotel Madrid, donde se aloja, y allí recibió la visita de algunos policías, que pasaron al salón de conferencias, conversando con los diputados. También visitó a la Comisión Francisco Parra que explicó de talles de la detención de un hermano suyo.

A la una y media terminó la actuación de los parlamentarios en el Hotel.

Se ha practicado la exhumación de los cuatro cadáveres de los obreros que murieron en el parque de María Luisa, y después de practicada la autopsia fueron depositados en fosas separadas. En la autopsia no se ha comprobado que tuviesen heridas de bayoneta.

Parece que la comisión parlamentaria ha recibido un documento, al que se concede gran importancia. Se trata de un escrito firmado que aclara toda la trama de los sucesos de Sevilla. Contiene copias de varias cartas cruzadas entre Barcelona, Madrid y Sevilla preparadas para el movimiento, que se decía tenía por finalidad distraer la atención de España en el momento en que se realizase la votación del Estatuto de Cataluña.

Se citan nombres de varias destacadas personalidades de Barcelona y de algunas que tienen altos cargos en el Gobierno republicano, como participantes en estos manejos.

También se da la cifra de cantidades fabulosas empleadas en el movimiento revolucionario.

—El juez especial ha hecho público un edicto para que cuantas personas conozcan detalles de lo ocurrido en la plaza de España se presenten a declarar ante el Juzgado.

Se cree que dos jefes del Ejército se presentarán ante el juez para exponerle extremos de gran interés. Uno de esos extremos se refiere a manifestaciones hechas por un soldado que la noche de los sucesos prestaba servicio en el parque de María Luisa, cerca del pabellón de la Argentina, a dos kilómetros del sitio en que tuvo lugar el tiroteo. Ese soldado ha dicho que vió a Francisco Parra, herido, el que le manifestó que había intentado fugarse cuando le llevaban detenido al sótano de la Exposición y que al huir fué herido por la fuerza pública.

Las fiestas en conmemoración del pacto de San Sebastián

Bilbao.—El ministro de Hacienda conferenció con las autoridades, el director del ferrocarril de Portugalete y la directiva de la sociedad El Sitio para tratar de los actos que se celebrarán con motivo del homenaje de la escuadra a la República. En la sociedad El Sitio se celebrará un banquete de 180 cubiertos.

San Sebastián.—Se observa gran malestar en esta población a causa de celebrarse la revista naval en Bilbao. El vecindario no oculta su indignación. Se han dirigido telegramas al Gobierno

haciéndole presente que, de no verificarse la revista de la escuadra en San Sebastián, la visita a esta población sería inoportuna. Las demás autoridades, las Cámaras y los Centros se han dirigido también al Gobierno en idéntico sentido.

Bilbao.—Preguntado el señor Prieto acerca de las quejas formuladas por San Sebastián ha dicho que no se explica esta actitud, ya que lo que se prometió a esa población fué que el Gobierno pasaría allí tres días, que serán el 17, 18 y 19 de este mes.

Se incendia un avión en pleno vuelo

Sevilla.—Procedente del aeródromo de Tablada, llegó al término de Las Navas un avión, pilotado por el señor Zulueta. Cuando el aparato se hallaba volando se incendió, pero el piloto no perdió la serenidad, consiguiendo dominar al avión y tomando tierra sin que le ocurriera percance alguno.

Los conflictos sociales de Sevilla

Sevilla.—Con la solución del conflicto de los metalúrgicos, que afectaba a 6.000 obreros, se marcha hacia la total resolución de los conflictos sociales, que daban una cifra superior a treinta mil huelguistas.

La clave de la pacificación de los conflictos está en la huelga de albañiles, unos quince mil hombres.

Si en la reunión que celebran los obreros albañiles se imponen los criterios de concordia que animan a una mayoría, se puede considerar resuelta la huelga.

Si el acuerdo de la Asamblea obrera es mantener a toda costa el paro como pretende la minoría, los obreros irían entrando aisladamente al trabajo en aquellas obras cuyos contratistas conceden las pequeñas mejoras ya conocidas por informaciones anteriores.

Alcance de las 3 de la madrugada

Se tiende a la completa solución del conflicto telefónico

Un plante de los llamados de «tapadera» en la Cárcel Modelo

Declaraciones del jefe del Gobierno

«El Ayuntamiento no puede aguantar más»—dice del paro obrero el alcalde de Madrid

Varias informaciones de interés

Madrid, 4 3 m.

Resolución de un expediente

Madrid.—La «Gaseta» publica hoy una orden resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Navalmanzano, de la provincia de Segovia, solicitando una subvención para la construcción de un edificio destinado a escuelas.

Manifestaciones de Alcalá Zamora

Madrid.—Ayer tarde regresó de Miraflores de la Sierra, donde había pasado el domingo, el presidente del Gobierno, don Niceto Alcalá Zamora.

Permaneció durante tres horas en el Ministerio de Hacienda. Al salir dijo a los periodistas que había conferenciado extensamente en el citado pueblo con el señor Largo Caballero, que fué allí a visitarle, examinando ambos el índice de los acuerdos del Comité revolucionario, del cual existen dos copias, la segunda de las cuales se halla en poder de don Fernando de los Ríos.

—Hemos comprobado—dijo el señor Alcalá Zamora—que en la etapa provisional del Gobierno se han llevado a cabo casi todos los acuerdos proyectados. Salvo tres o cuatro fundamentales, las demás ya están resueltos o en camino de resolución. Los miembros socialistas del Gobierno—siguió diciendo—tenían hechas diez peticiones y ocho de ellas se han cumplido ya. Las que faltan caen dentro del decreto de reforma agraria o son cuestiones referentes a la repoblación forestal, a la inspección obrera en las empresas y a las reformas necesarias que están en estudio para atacar en su raíz el problema del paro.

Dijo también el señor Alcalá Zamora, que había dirigido una carta al partido de la derecha liberal republicana, pero que no creía oportuno facilitar copia de la misma hasta tanto que aquél conociera su contenido. Tal vez mañana, añadió, pueda facilitar a prensa copia de dicha carta. Manifestó que el próximo consejo de ministros se celebrará hoy.

El paro obrero en Madrid

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunieron

los diputados por Madrid (provincia, y los concejales y diputados madrileños. A la reunión asistieron también el ministro del Trabajo y el gerente técnico del Ayuntamiento señor Lorite.

El alcalde señor Rico, expuso la necesidad de que el Estado se encargara de solucionar la situación, ayudando con los medios necesarios a la construcción de obras, pues el Ayuntamiento no puede soportar este conflicto ni un momento más.

Largo Caballero prometió gestionar del Gobierno la subvención necesaria para concluir las obras que duraron mes y medio. Esta subvención será en concepto de préstamo y se cargará a la deuda del Ayuntamiento con el Estado.

Los señores Rico y Salazar Alonso formarán una ponencia encargada de redactar el proyecto de ley, que será discutido en sesión por el Ayuntamiento, sometiéndose después a la rápida aprobación del parlamento.

La directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, solicitó ayuda para la construcción de una nueva cárcel de mujeres.

El señor Lorite dió cuenta de la situación del paro y de las obras que es preciso realizar, entre las cuales se encuentran la pavimentación de varias calles.

La prensa y el estatuto catalán

Madrid.—Los periódicos de la noche comentan con rara unanimidad el resultado de la votación del estatuto en Cataluña, insistiendo en que es prematuro afirmar la creencia de los catalanes, de que será aprobado por el Parlamento, ya que existe en aquel muchos cuestiones que no son tan fáciles de resolver como se supone.

Dice el señor Galarza

Madrid.—El director general de Seguridad, manifestó a los informadores que habían sido liberados 28 de los detenidos por la pasada huelga telefónica, quedando únicamente en la cárcel los huelguistas procesados por actos de sabotaje. Dijo también que la equivocada información de un periódico, donde se afirmaba serian puestos en libertad todos los procesados, había originado en la prisión algún revuelo y hasta la insinuación de un plante, que podía ser rápidamente sofocado.

Desmintió que hubiera existido una amenaza comunista en algún pueblo de la frontera portuguesa. En la república vecina, corrió la versión de que los comunistas estaban en la provincia de Salamanca.

Los nacionalistas y el pueblo

Bilbao.—Se ha constituido el centro nacionalista del barrio de Matico, asistiendo varios de sus afiliados a la reunión inaugural, cuando ésta había concluido y no había en el centro sino una docena de socios, penetraron en el edificio unos individuos que causaron destrozos en el local y agredieron a los nacionalistas, resultaron heridos Eulogio Rosado y José Echevarría; éste último gravísimamente. Acudieron fuerzas de orden público que defendieron a los nacionalistas y detuvieron a dos de los asaltantes, pero el resto abalanzándose sobre los guardias, libertó a los dos detenidos.

De la huelga telefónica

Barcelona.—Parece que las últimas derivaciones de la huelga telefónica han entrado en una fase de rápida solución. El Comité ejecutivo del Sindicato se ha puesto en relación con una persona amiga del coronel Behn, quien se ha ofrecido a solucionar eficazmente el conflicto. El coronel Behn irá a París para entrevistarse con el presidente de la Corporación telefónica, regresando a Barcelona con toda urgencia para transmitir la contestación, que se espera será favorable.

Un diputado por Barcelona, muy afecto a la C. N. T., se ha ofrecido para realizar otras gestiones que se cree conducirán a un próximo arreglo.

Por su parte, la C. N. T. ha publicado una nota firmada por Angel Pestaña, en la que se insiste que la única forma de llegar a un arreglo es que la Compañía se ponga al habla con los representantes del Comité huelguístico.

El «plante», en la Cárcel

Madrid.—De madrugada el señor Galarza dijo a los informadores que a pesar de haberse liberado a 28 de los detenidos por la pasada huelga telefónica, a las diez de la noche se había verificado en la cárcel Modelo el anunciado «plante» de presos, en el que se mezclaron los gubernativos con los comunes.

El «plante» consistió en que durante media hora los reclusos golpearon puertas y ventanas con las tapaderas de los retretes. No ocurrió nada más.

Mañana se libertarán otros 23 detenidos. Solo quedan en la cárcel unos doce presos gubernativos.

El señor Galarza lamentó lo ocurrido pues algunos de los liberados tendrán que reingresar en la prisión.

COMENTARIOS Los pueblos

Un hombre serio, un hombre austero, un hombre íntegro; un hombre. Y sin embargo, acaba de decir una tontería. Que es un gran honor para un catalán representar a España en Roma. ¿Cómo es eso don Gabriel? Es un honor para España que usted la represente en cualquier sitio, en Roma, en París, en Londres. Es un honor para usted representar a la verdadera, a la auténtica España. ¿Pero en Roma? Usted sabe perfectamente que su representación no va a Roma, sino a Mussolini. Pero, representar a España ante Mussolini, no es un honor ni para España ni para usted. Es usted uno de los que mejor lo saben.

El nombre de un Instituto

Marcelino Domingo hace bien muchísimas cosas. Trabaja con entusiasmo juvenil, toma consejo de los mejores y va rellenando un programa redentor.

Sobre todo, se esfuerza en honrar a los buenos, aunque no necesiten honras oficiales. Y se equivoca alguna que otra vez; como ahora, al dar nombre al Instituto femenino de Barcelona. Nada menos que el nombre de don Francisco Giner. A un Instituto femenino que creó Callejo. ¿Pero cómo tanta irreverencia, don Marcelino? Usted no sabe que don Francisco en su bondad infinita, era hombre de mal genio. Y usted no ha pensado que si pudiera ir a Barcelona arrancaría ese nombre con sus propias manos de la fachada del Instituto, por ser femenino y por ser de Callejo.

Lo que la memoria de don Francisco exige es que se borren de la realidad y de la ley esos Institutos femeninos que a Callejo se le ocurrió crear y que ofenden, desde que nacieron, al sexo y a la pedagogía. Cosas que don Francisco respetaba mucho.

COBOS

El ferrocarril Madrid-Burgos

En el Ayuntamiento de Madrid se presenta una moción para que continúen las obras

Por la importancia que tiene para gran parte de la provincia de Segovia la continuación de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, copiamos la interesante moción que el concejal don Fulgencio de Miguel, ha presentado en el Ayuntamiento de Madrid:

«Con motivo de la grave crisis de falta de trabajo, el Ayuntamiento de Madrid está haciendo verdaderos sacrificios económicos con objeto de proporcionarlo a los miles de obreros que acuden a él, de todas partes, y sin distinción procura atender en lo posible en este grave problema.

Precisamente Excmo. Sr. cuando este problema de falta de trabajo está agudizado, y siendo obligación del Gobierno atenderlo, acordando la realización de obras públicas de beneficio nacional donde ocupar a muchos miles de obreros, el propio Gobierno suprime presupuestos ya acordados por él mismo para la realización de obras determinadas y en ejecución, y de no terminarlas resultarían perdidos los muchos millones ya empleados en ellas.

Obras importantísimas están en ejecución, como son varias líneas de ferrocarriles, entre éstos el de Madrid-Burgos.

Esta vía es de gran beneficio para nuestra ciudad. Acorta la distancia de ésta a cualquier de los puertos del Norte de España en más de cien kilómetros, y una vez establecida, resultarán los gastos de transporte de los artículos de consumo destinados a Madrid con una diferencia bastante más económica de lo que cuestan en la actualidad y más comodidad para el viajero que desde el centro de la Península quiera trasladarse al Norte o cualquiera de sus puertos por las menos horas de recorrido.

Pues bien; el Gobierno dejó en suspenso varias obras del ferrocarril que estaban en ejecución, quedando muchos miles de obreros sin trabajo, de los cuales la mayor parte están sostenidos hoy a costa de los fondos del Ayuntamiento madrileño.

Entre estas obras suspendidas de vías de ferrocarril, se encuentra la de Madrid a Burgos de la que solo falta construir las obras del primer trazo, Madrid Lozuela o próximo a este pueblo, y

si el Gobierno volviera de su acuerdo y lo sacara a subasta, la empresa constructora emplearía algunos centenares de obreros durante mucho tiempo, desorganizando a nuestro Ayuntamiento de parte de la carga obrera que sobre él pesa en la actualidad.

Las Cámaras oficiales de Comercio, los Ayuntamientos de Burgos y su provincia, hacen gestiones acerca del Gobierno para que vuelva de su acuerdo, se saque a subasta el primer trazo de línea que queda por construir y se termine esta obra, que tanto ha de beneficiar a nuestra capital.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el concejal que suscribe propone al excelentísimo Ayuntamiento acuerde autorizar al señor alcalde presidente o nombramiento de una comisión especial de señores concejales para que, puestos de acuerdo con los Ayuntamientos de Burgos y su provincia, Cámaras oficiales de Comercio y cuantas corporaciones tengan interés en que se terminen las obras de este ferrocarril, gestionen del Gobierno lo que proceda para la terminación de esta obra, que además de ser un gran beneficio para Madrid resolverá en una gran parte la crisis de trabajo que sobre nuestro Ayuntamiento gravita. Casas Consistoriales, a 24 de Julio de 1931.—Fulgencio de Miguel.»

El Cuerpo de guardería forestal

El ministro de Fomento ha firmado los decretos restableciendo las facultades de los ingenieros de montes y reformando la guardería forestal.

Se establece el cuerpo de guardas, capataces y celadores.

Tendrán carácter de funcionarios públicos y en actos de servicio de agentes de la autoridad.

El sueldo inicial será de 1.850 pesetas anuales, con un aumento de 250 cada quinquenio.

Los capataces tendrán un plus de 760 pesetas anuales, y los celadores de 1.500.

Disfrutarán derechos pasivos y podrán asociarse.

La jubilación será a los 65 años y se les concederá la excedencia como a los restantes funcionarios públicos.

Sepúlveda

De interés general

Las fuerzas republicanas auténticas han acordado nombrar hijo adoptivo—sin intervención alguna del Ayuntamiento—a una de las figuras más destacadas de la intelectualidad española, el único hombre en que hasta hoy (si su salud se lo permitiera)... convergen todas las miradas y todos los méritos para ocupar la presidencia de la República española: don Manuel Bartolomé Cossío.

Esta figura, de relieve mundial, maestro como Giner y otros pocos más, consagrados a la educación, a la educación integral, sin fanatismos y sin ñoñerías, a la educación real con toda crudeza y todo su sentimentalismo, si no nació en Sepúlveda vivió aquí toda su juventud; y hoy, en sus cartas íntimas, cuando España entera fija en él su atención para elevarle a la más alta magistratura popular, evoca el recuerdo de Sepúlveda, de su plazuela con su castillo feudal y sus rincones incomparables...

Por línea materna descendiendo este gran hombre de una sepulvedana de rancia estirpe. De quienes supieron dominar siempre el instinto o la vanidad ante el sentimiento.

Sepúlveda, las fuerzas republicanas de Sepúlveda, van a nombrar hijo adoptivo a don Manuel B. Cossío, porque el actual aunque el Ayuntamiento se empeñe y lo siga consiguiendo no lo fue nunca, el pueblo no lo sabía—a salvo el respeto personal—no concurren ni concurren en él las condiciones que tienen que concurrir para conceder tal distinción. Si aquel nombramiento lo hizo un Ayuntamiento por él designado, y hoy lo ratifica otro por su beneplácito allí elevado, Sepúlveda, eleva hoy, honrándose en ella, a esa dignidad, a esa figura que descuella entre todas las figuras de España y que entre nosotros pasó su juventud, guardando en su corazón prócer un recuerdo santo...

En una próxima intervención nos ocuparemos de la vida de Cossío en Sepúlveda.

El ferrocarril

Los Ayuntamientos de la Dictadura hicieron cosas muy graciosas. Salvo raras excepciones, estuvieron formados por todos los señores sedientos de un mundo que no pudieron saciar ante otro régimen, y tuvieron que recurrir a aquél que permitía detentar la representación, burlando un estado de opinión y ofendiendo la historia libre de los pueblos castellanos.

Los más ingenuos, los más altos valores se disputaron la supremacía, y así ocurrieron detalles como éste que os voy a relatar:

Se empezaba a construir el ferrocarril Madrid-Burgos. Su aproximación a Sepúlveda era el punto de apoyo para iniciar una reorganización en su vida económica e industrial. Menudeaban las comisiones a gestionar este acercamiento, visitando ministerios y Direcciones generales. Vueltas por aquí, revueltas por allá. Sin embargo, ya empezaron las gestiones cerca de algunos ingenieros, según dijeron, para facilitar esta gestión.

Los hombres, sacrificándose, venían a Sepúlveda a comer el rico «asado» de fama bien ganada que los concejales, según, pagaban de sus particulares fondos. Y un día y otro día. Ya creo que fueron—según el rumor público—a elegir el sitio por donde había de pasar el ferrocarril.

Abrazos. Apretones de manos. Nuestros beneméritos ediles habían encontrado la piedra filosofal. Nuevos averros en un rincón apartado y solitario de la vieja Castilla.

Poi fin se hizo la estación. Se emplazó lo más distante que podía pasar, después de muchas curvas para alejarlo de Sepúlveda. Según «La Nación» sino interviene el señor Gil Biedma pasa el ferrocarril por las proximidades de Palencia.

¿Pero fracasaron nuestros concejales? No, hombre.

—No faltaría más.

Los «técnicos»—(los guasones decían que lo eran comiendo asado) les dijeron que no podía atravesar la serrezuela.

Y nuestros ediles, se quedaron tan contentos.

¡Qué lástima que la serrezuela esa de Honrubia—creo que es—se haya interpuesto al paso de un ferrocarril que en un trozo de pocos kilómetros perfora toda una sierra con cerca de una treintena de túneles o más!

F. GONZALEZ

El Espinar

Algo de lo que pasa en las sesiones municipales

En una de las notas por mí publicadas en este diario decía yo que el señor Vigil desempeñaría un papel airoso en la Corporación municipal, tan pronto como se enterara un poco de la marcha administrativa de la misma; pero hoy me veo obligado a afirmar que mi equivocación ha sido muy grande y que además no cabe ocultarla, puesto que su actuación rompe bruscamente, a la vista de todos, la esperanzada ilusión que en él habíamos fundado.

No se puede ser concejal para eso señor Vigil; hasta ahora no ha llevado usted al estrado municipal mas que pequeñeces revela doras de puertiles rencillas y personalismos que han servido únicamente para demostrar el mayor o menor grado de antipatía que siente usted por el señor secretario del Ayuntamiento o por el jardinero mayor del parque o por determinados concejales.

Y a esto, que no es nunca disculpable, lo podrá ser menos en las circunstancias actuales en las que existen en este Ayuntamiento problemas de suma trascendencia en cuyo desarrollo ha podido usted demostrar plenamente su capacidad, y su deseo de laborar por el mejoramiento y bien del pueblo; logrando seguramente la popularidad que suponemos apetece pero que no alcanzará nunca si sigue por el estrecho camino que ha emprendido.

Y conste, que su fracaso lo hemos sentido de veras y nuestra decepción ha sido mayor por lo inesperada, ya que lo previsto aunque siempre nos contrarie nunca nos enoja tanto. Por ejemplo: a nadie le sorprendió que el concejal señor Mateos al cabo de cuatro meses, no supiera todavía que cuando en el Ayuntamiento se discute si algunos de sus ganados pastan o no abusivamente en los montes de propios, él no puede intervenir en la discusión por ser parte interesada. Pero sinceramente creíamos que no era éste el caso del señor Vigil.

En esta sesión que fué la celebrada el día pasado por enfermedad del titular actuó con suma competencia y acierto, como secretario habilitado, el oficial 1.º de secretaría señor Moreno.

En la sesión celebrada el día 30 nos sorprendió mucho el que de los concejales que componen la mayoría solo asistieran dos; sabiendo que uno de ellos había de formular una propuesta que tendría que someterse a votación y que no se votó porque la minoría no quiso imponer su criterio por la fuerza de sus votos sino de sus razonamientos dejándolo pendiente hasta la sesión próxima en que estén todos los señores concejales.

De todas las ausencias llamó poderosamente la atención la del señor Maricalva, ya que los que asistimos a las sesiones no se nos podrá olvidar nunca la oportuna intervención del señor secretario en el asunto del replanteo de la célebre calle de la estación; claro que en esta sesión había que dar la cara con valentía y yo me atrevo a afirmar que cuando a ello se está obligado moralmente y como vulgarmente se dice *se escurre el bulto*, es por que nos dejamos dominar por una pasión que forzosamente ha de herir en lo más íntimo, sentimientos de los espíritus delicados y nobles, porque traducida al lenguaje vulgar solo hay un vocablo que con precisión la expresa: ingrátitud.

Y antes de terminar estas notas

quiero hacer constar mi enérgica protesta ante la tolerancia del presidente para con aquellos que en forma soez y grosera interrumpen las sesiones del Municipio. Y si esto es siempre intolerable, debe serlo mucho más y severamente sancionado cuando tales palabras groseras parten (como con frecuencia viene sucediendo) de persona tan obligada a guardar y velar por el orden a la vez que respetar los derechos de todos como lo está el señor fiscal municipal que repetidamente viene en las sesiones que el Ayuntamiento celebra, realizando actos que dicen muy poco en favor de él y de la misión que le esta encomendada, y como esto nos parece inaudito y sencillamente intolerable, lo hacemos público para por quien proceda se evite y se sancione.

RUFINO DE ANDRES

El Espinar 31 Julio 1931.

Ayllón

Partido de fútbol

La afición futbolística local ha formado un equipo titulado A Hélic Ayllónés y apenas formado ha tenido la valentía de ponerse frente al Sporting Riazano, aun contando con la superioridad de los deportistas de Riaza a los que se consideraba más entrenados.

Los equipos se alinearon del modo siguiente: Sporting: Gil, A. García Tapia, T. Gómez, J. Arraz, F. Sanz, I. Provencio, F. Cuenca, M. García Tapia, S. Ortega, M. Licerias, T. Gonzalo. Athletic: A. Echevarría, J. Montejo, M. Arranz, L. de la Peña, V. García, J. M. Pérez, J. F. Redondo, J. M. Corrons, I. Semolinos, E. Tapia, V. Sanz.

Fueron árbitros durante el primer tiempo F. Sanz Redondo y durante el segundo José María Corrons García y actuaron de jueces de línea Luis García y Enrique Olivares.

Antes de empezar el partido, el capitán del Athletic ofreció al del Sporting un hermoso ramo de flores que las señoritas de la localidad dedicaban gentilmente a la bellísima representación femenina riazana que habían venido a presenciar el partido.

Empezado el juego se confirmaron los presentimientos bien pronto, pues todo él se trasladó desde el primer momento a la portería del Athletic, el que a pesar de la pericia y acertada intervención de José Semolinos y Miguel Arranz no pudo evitar que al terminar se hubiesen marcado nueve tantos a favor de los del Sporting contra uno de los del equipo local, cuyos componentes han aceptado el resultado de su primer juego con toda caballerosidad para sus contrarios y como no han de desalentar por ello, se prometen continuar el entrenamiento con mayores entusiasmos hasta constituir un equipo que llegue a ser como los mejores de su clase.

Desde luego consideramos interesante la actuación interlocal de estos equipos, pues, aparte las razones deportivas, no dejamos de ver la beneficiosa influencia que pueden desarrollar en pro de las relaciones amistosas de los pueblos.

El partido fué presenciado por distinguidas personalidades de Riaza y de esta localidad siendo aplaudidos los jugadores.

Corresponsal

Ayllón, 28 931.

«Segovia Republicana», Diario de la mañana

Ayuntamiento

Fruta inutilizada

En la visita que al mercado hicieron el pasado domingo el delegado de Abastos y el teniente de alcalde señor Artalejo, pudieron apreciar que Basilio Pérez tenía para la venta 120 kilogramos de ciruelas en malas condiciones higiénicas, por lo que fueron inutilizadas.

Pro obreros

El alcalde, haciéndose eco de lo publicado en nuestro periódico ha convocado en Madrid a los diputados a Cortes por esta provincia, con objeto de cambiar impresiones y adoptar medidas, en relación con el paro obrero, que se deja sentir en nuestra ciudad.

Gobierno civil

Varias noticias

Al ser recibidos ayer los informadores por el gobernador civil, nos manifestó que había quedado definitivamente arreglada la huelga de «Artes Blancas».

También dijo que había asistido al acto del cese del administrador principal de Correos Sr. Pardo, y la toma de posesión del nuevo administrador don Martín Martínez.

El señor Senent, nos anunció que se había dirigido a las impresores de esta capital con objeto de que le faciliten presupuestos de impresión del mes de o, que sobre circulación de trigo publicó ayer la «Gaceta». Se encargará de confeccionar ese trabajo, aquel industrial que lo haga en mejores condiciones económicas.

La compraventa de trigo

Disposición del ministerio de Economía

La «Gaceta» publica una disposición del ministerio de Economía en la cual se dictan las normas a seguir en las operaciones de compraventa de trigo.

Dice que no podrá circular ninguna expedición del mencionado cereal sin las correspondientes guías, que facilitará la Comisión municipal de policía rural respectiva.

En dicho documento se hará constar la cantidad adquirida, nombre del comprador y del vendedor, procedencia, destino y medio de transporte que se emplea.

A esta Comisión de policía rural deberán adjuntarse un representante de los agricultores y otro de fabricantes de harinas. Los compradores podrán adquirir el trigo de la persona que les convenga, pero la operación no será firme hasta después de autorizada por la referida Comisión.

Se redactará un contrato de compraventa, del cual la Comisión guardará copia. No se aceptarán operaciones individuales, y la Comisión cobrará 25 céntimos por quintal métrico vendido, con cargo de 15 céntimos al comprador y 10 céntimos al vendedor.

Los fabricantes de harinas quedan obligados a tener un stock equivalente a quince días de molienda.

Las comisiones enviarán semanalmente a las secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, relación de las operaciones realizadas y de las infracciones descubiertas.

Las secciones provinciales darán cuenta quincenalmente de todos estos detalles a la sección central de Abastos del ministerio de Economía.

Las comisiones quedarán constituidas en la forma preceptuada en el plazo de cinco días.

Imp. de Carlos Martín

GERMAN ELIAS

PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROS DE PUNTO

CERVANTES, 27

NOTA
En estas casas existe el precio fijo verdad

PARA CONFECCIONES, CAMISERIA, CORBATAS

JUAN BRAVO, 48

ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

Partos, Niños y Medicina general

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.-Teléfono 168